



Óscar Castro Reino se reúne con Antonio Salvá, diputado de VOX en la Comisión de Sanidad y Consumo

- El presidente de la Organización Colegial muestra su satisfacción con la ronda de contactos que está realizando con los distintos grupos políticos.

Madrid, 19 de octubre de 2020. El Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas, se reunió la semana pasada en el Congreso con el diputado de VOX en la Comisión de Sanidad y Consumo, Antonio Salvá, con el fin de hacerle partícipe de la necesidad de llevar a cabo una serie de medidas en pro de la Odontología de nuestro país.

En el encuentro, el presidente del Consejo General de Dentistas habló sobre la necesidad de regular la publicidad sanitaria, una de las cuestiones prioritarias para la Organización Colegial: “Es urgente instaurar una normativa clara y específica en todo el Estado que regule una publicidad tan sensible como la sanitaria, con una información rigurosa, veraz y comprensible, basada en la ética y el conocimiento científico, que no confunda a los ciudadanos”, explicó el Dr. Castro.

El presidente de la Organización Colegial recordó que hace meses, se registró en el Congreso la proposición de ley sobre Publicidad Sanitaria y se presentó en el Senado la proposición de ley relativa a la modificación de la Ley de Sociedades Profesionales. Respecto a esta última, el Dr. Castro insistió en que “si la Administración aplicase la Ley 2/2007, de Sociedades Profesionales, la cual prevé, entre otras cosas, que las Organizaciones Colegiales puedan sancionar deontológicamente a aquellas empresas que realicen actividades para cuyo desempeño se requiere colegiación obligatoria, además de asegurar que su control efectivo queda en manos de profesionales colegiados se evitarían situaciones como las que estamos viendo en estos momentos”.

El Dr. Castro muestra su satisfacción con la ronda de contactos que está realizando, pues “se aprecia que los distintos grupos políticos están sensibilizados con los problemas que sufre la Odontología en España y que repercuten directamente en la salud de los pacientes”.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la



**CONSEJO
DENTISTAS**
ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS
DE ESPAÑA

NOTA DE PRENSA

profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid
Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es